



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): HOYOS AGUILA ESLANDER
Título Habilitante: 16-IQU/C-J-004-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MAYNAS / LAS AMAZONAS
Plan de Manejo Forestal: POA 5
Res. de Aprobación del Plan: 281-2011-GRL-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 15/07/2011
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 3749.45
Consultor/Regente que suscribió el plan: SOLIGNAC BARBARAN OSCAR ENRIQUE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 16/07/2012, **Término:** 19/07/2012
Nro Res. Inicio PAU: 236-2013-OSINFOR-DSCFFS
 RLFFS 27308 ART. 91A: , b)
 LFFS 27308 ART. 18: , a)
 RLFFS 27308 ART. 363: , t), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrela odorata</i> Cedro		43.831	43.804	161.983	369,8%	369,6%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		384.301	372.006	164.696	44,3%	42,9%
3	<i>Couratari guianensis</i> Moena		218.074	51.624	51.624	100%	23,7%
4	<i>Simarouba amara</i> Marupa		433.942	116.14	116.14	100%	26,8%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

5	<i>Virola sp. Cumala</i>		1004.849	350.486	350.486	100%	34,9%
---	----------------------------	--	----------	---------	---------	------	-------

Fuente: Resolución N° 236-2013-OSINFOR-DSCFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Cedrelinga catenaeformis Tornillo</i>	11	1	9,1%
2	<i>Chorisia integrifolia Lupuna</i>	11	4	36,4%
3	<i>Couratari guianensis Moena</i>	23	6	26,1%
4	<i>Tabebuia sp. Tahuari</i>	22	12	54,5%
5	<i>Virola sp. Cumala</i>	44	18	40,9%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 25/12/2024 02:12:35

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso t)	La remisión de información con carácter de declaración jurada de información falsa o incompleta.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso b)	Por el incumplimiento en la implementación del Plan General de Manejo Forestal o Plan Operativo Anual, respectivamente;